Generated by Foxit PDF Creator © Foxit Software
http://www.foxitsoftware.com For evaluation only.

MUNICIPALIDAD DE FELIX PEREZ CARDOZO
Intendencia Municipal
Guairá – Paraguay
RUC: 80009475-1

COMITÉ DE EVALUACION – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

DICTAMEN

Félix Pérez Cardozo, 16 de Junio de 2010.-

Señor/a:
Leopoldina Castillo
Intendenta Municipal

En representación del Comité de Evaluación y en cumplimiento de las atribuciones conferidas por la Ley Nº 2051/03 y Decreto reglamentario, nos dirigimos a Ud. con el objeto de informar de las ofertas presentadas para el llamado de "ADQUISICIÓN DE UNA RASTYRA ARADORA":

*- "ADQUISICIÓN DE DOS MOTORES ELECTROBOMBAS"

OFERTA Nº 1 EMPRESA: ACI

PRESUPUESTA POR UN MONTO DE GS. 14.580.000

OFERTA Nº 2 EMPRESA: ELECTRO-MEC

PRESUPUESTA POR UN MONTO DE GS. 14.720.000

Luego de la Evaluación de ofertas realizada por este Comité para el llamado denominado **"ADQUISICIÓN DE DOS MOTORES ELECTROBOMBAS"**, y, teniendo en cuenta el Art. 28º de la Ley 2051/03; y, que la oferta presentada por LA EMPRESA ELECTRO-MEC por valor de **Gs. 14.720.000 (Guaraníes Catorce Millones Setecientos veinte Mil)** la cual dicha marca es reconocida por su buena calidad y excelente rendición en capacidad comprobada; efectivamente resulta ser conveniente y a la vez solvente a los intereses de la Institución, Y además cuenta con las documentaciones necesarias requeridas en la carta de invitación; por tanto, recomendamos Adjudicar a la Empresa **ELECTRO-MEC** dicha adquisición.

Salvo mejor parecer de la Sra. Intendenta Municipal